



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 4 de mayo de 2004

NÚM. 8

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS M.^a VALERO ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos derivados del [Protocolo de Kioto](#).
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre la forma de aplicarse el régimen transitorio de la [Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Vivienda](#).
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos derivados del Protocolo de Kioto (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Burguete Torres (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra el señor Ramirez Erro, a quien responde el Consejero, y los señores Jaime Irujo (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Puras Gil (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Jiménez Hervás (G.P. Aralar). Interviene el señor Jaime Irujo por alusiones. Siguiendo en el turno de intervenciones toman la palabra

los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 9).

A continuación, para responder a las intervenciones de los grupos parlamentarios, interviene el Consejero (Pág. 19).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 38 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre la forma de aplicarse el régimen transitorio de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Vivienda (Pág. 21).

Toma la palabra el señor Puras Gil para exponer el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 22).

Seguidamente, interviene el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda (Pág. 22).

Toma la palabra el señor Jaime Irujo (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 58 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos derivados del protocolo de Kioto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Ordenación del Territorio, con dos puntos en el orden del día. En primer lugar, vamos a dar la bienvenida al Consejero señor Burguete y a sus acompañantes. Son dos comparecencias, la primera pedida por Eusko Alkartasuna y la segunda por el grupo socialista. Para la primera, que trata de que el Consejero informe sobre el grado de cumplimiento de los compromisos derivados del protocolo de Kioto, tiene la palabra el representante de Eusko Alkartasuna, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señor Consejero y acom-*

pañantes, para informarnos de una cuestión que le preocupa a Eusko Alkartasuna así como a otros grupos parlamentarios y también a la sociedad navarra. La preocupación fundamental viene del hecho de que el mundo no es inagotable, los recursos son limitados y debemos comprometernos todos desde nuestra responsabilidad y nuestras competencias a gestionarlos de un modo adecuado, de tal forma que el desarrollo sea efectivamente sostenible. Hablábamos el otro día en el Pleno también del imperativo categórico kantiano en Eusko Alkartasuna, de: "obra de tal manera que tu conducta pueda convertirse, asimismo, en norma de conducta universal". Es decir, que no dependa de los demás el trabajo que hay que hacer por el mundo, sino que sea el ejemplo de uno el que consiga, con la suma de todos los ejemplos, que el mundo y que el desarrollo tengan la sostenibilidad deseada. En este sentido, los datos son fríos y negativos, no sé si coincidirá el señor Consejero con nuestra apreciación, pero, al parecer, y para eso le hemos pedido su comparecencia, para saber su valoración y la información que nos puede dar al respecto, Navarra supera en más de un 42 por ciento las emisio-

nes de 1990, con lo cual, los compromisos derivados del protocolo de Kioto en Navarra no se están cumpliendo, porque ahí figuraba un 15 por ciento como máximo. Pero, no obstante, superamos también la media estatal, superamos la media europea y superamos con creces, por poner un ejemplo, la situación de la Comunidad Autónoma Vasca, que sí cumple sus compromisos.

A este respecto consideramos que Navarra debe apostar por un modelo de sostenibilidad y solidaridad con los compromisos adquiridos, que el compromiso en Navarra es efectivo. Navarra tiene que tener el compromiso de emitir, según las cuotas y lo acordado en Kioto, y, por lo tanto, hay que poner las medidas necesarias para que eso sea así. Hoy por la mañana hemos tenido una sesión de trabajo con el grupo ecologista Ekologistak Martxan o Ecologistas en Acción, y nos ha dado una serie de claves y datos que gustosamente vamos a cotejar con los que usted nos pueda aportar.

En cualquier caso, una vez mostrada la preocupación y el interés en la información que nos pueda dar, sin más, quedo a la espera de su información. Agradeciéndole de antemano su presencia, le escucharemos atentamente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Ante todo mi agradecimiento personal por permitir que en los próximos minutos intente responder a las dos preguntas presentadas por el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna y arrojar algo de luz sobre un tema del que todos hemos oído hablar, del que sabemos que es preocupante, y sobre el cual el Gobierno de Navarra, y concretamente el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, tiene datos que aportar. Este análisis nos debe inducir a concienciarnos de que el cambio climático no es una teoría baladí, sino la consecuencia de un crecimiento descontrolado que, de alguna manera, deberemos situar entre unos parámetros razonables.

Dice el artículo 45 de la Constitución Española que todos los ciudadanos de este país tenemos el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y, como contrapartida, el deber de conservarlo. Los poderes públicos tienen la obligación de velar por la utilización racional de los recursos naturales y por su defensa y protección, así como el correcto proceder a la hora de restaurar los daños producidos en el entorno natural. También recoge la Constitución el derecho de los ciudadanos a acceder a la informa-

ción que en materia de medio ambiente obre en poder de las administraciones públicas, en lo relacionado con el agua, aire, suelo, tierras, flora y fauna, espacios naturales, actividades clasificadas y cualesquiera otras, que puedan afectar a dicho medio ambiente.

Basándonos en ese derecho a la información medioambiental, sería bueno recordar que la primera medida que se toma a nivel internacional para tratar el problema de la contaminación nace en 1992 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aunque hay que esperar hasta 1994 para que entre en vigor. Esa medida obligaba a todos sus signatarios a establecer programas nacionales de reducción de las emisiones de efecto invernadero y a presentar informes periódicos, además de exigir a los países firmantes industrializados, y no a los que estaban en vías de desarrollo, que estabilizaran esas emisiones de gases de efecto invernadero en los niveles de 1990, para el año 2000. Es imprescindible añadir en este punto que este objetivo no era vinculante.

Ya en ese mismo año –me estoy refiriendo a 1994– se reconoce que los compromisos iniciales de la Convención Marco no han de bastar para atajar las emisiones de gases de efecto invernadero, pero han de transcurrir tres años para que se tomen nuevas iniciativas. Así, el 11 de diciembre de 1997, los gobiernos dieron un paso más y adoptaron un protocolo anejo de la ya conocida Convención Marco de las Naciones Unidas. Ese acuerdo tuvo como escenario la ciudad japonesa de Kioto, y en el nuevo protocolo se establecen unos límites jurídicamente vinculantes a las emisiones de gases de efecto invernadero en los países industrializados, y se contemplan mecanismos innovadores de ejecución, basados en el mercado, cuyo objetivo es mantener bajos los costes de poner límites a las emisiones.

Se eligió un periodo de compromiso de un lustro, en vez de un solo año, para allanar las fluctuaciones anuales de emisiones, debidas a factores incontrolables, como el tiempo atmosférico. Las negociaciones internacionales sobre un segundo periodo de compromiso al protocolo de Kioto después de 2012 deben entablarse en el año 2005.

Otra frase que se prodiga con asiduidad es la de los derechos de emisión. He aquí una sucinta explicación. El Protocolo de Kioto contempla tres mecanismos flexibles basados en el mercado. El primero es el comercio de derechos de emisión; el segundo, la aplicación conjunta y, en tercer lugar, el mecanismo para un desarrollo limpio. Estos mecanismos deberán facilitar a los países industrializados cumplir sus objetivos mediante el comercio de derechos de emisión entre ellos así como la obtención de créditos para proyectos de limitación de las emisiones en el extranjero.

La aplicación conjunta se refiere a proyectos en países que también tienen objetivos de emisión y el mecanismo para un desarrollo limpio a proyectos en los países en vías de desarrollo sin objetivos.

La justificación de estos tres mecanismos radica en que las emisiones de gases de efecto invernadero son un problema mundial, y resalto esta afirmación para que se tenga en cuenta la dimensión de este problema: son un problema mundial, y el lugar donde se consiguen las reducciones reviste escasa importancia. De esta manera, las reducciones pueden hacerse donde los costes sean más bajos, por lo menos en la fase inicial de lucha contra el cambio climático. Se han fijado normas detalladas y estructuras de control para velar porque no se abuse de estos mecanismos.

A pesar de tanto argumento a favor, el Protocolo de Kioto no ha entrado en vigor, puesto que era necesario que lo ratificaran al menos 55 países, lo que se ha conseguido, pero también se exigía que las emisiones de los países que lo ratificaran fueran superiores al 55 por ciento del total de las emisiones, según los índices medidos en 1990, y esto no se ha logrado. Los países que lo han ratificado suponen sólo el 43,9 por ciento de las emisiones, y parece difícil que se logre el objetivo final si Rusia no cambia de postura, cuestión que parece que en estos días es de candente actualidad y posiblemente Rusia va a revisar su situación con respecto a esta realidad y efectivamente puede haber en un futuro cercano la posibilidad de que el Protocolo de Kioto entre en vigor ratificado no sólo por 55 países, sino también por aquellos países que superen el 55 por ciento del total de las emisiones.

La Unión Europea ha asumido unilateralmente los objetivos del Protocolo de Kioto y se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, un 8 por ciento durante el primer periodo de compromiso, es decir, entre 2008 y 2012. Los estados miembros comparten este objetivo, con arreglo a un acuerdo jurídicamente vinculante de reparto de la carga, que fija objetivos individuales de emisión para cada Estado miembro de la Unión. En la Unión Europea, todas las disposiciones del Protocolo sobre cambio climático entraron en vigor el pasado 10 de marzo, y son ya vinculantes para los estados miembros. Desde ahora adquieren obligatoriedad los procedimientos de vigilancia y comunicación de emisiones, regulados por la decisión 280, del 11 de febrero de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo. Así se establece un mecanismo para el seguimiento de todas las emisiones antropogénicas por las fuentes y de la absorción por los sumideros de los gases de efecto invernadero, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono en los estados miembros y garantizar la puntualidad, la integridad, la exactitud, la

coherencia, la comparabilidad y la transparencia de la información presentada.

En este contexto, y en el reparto de cuotas de emisión, España se ha comprometido a que sus emisiones de gases contaminantes no superen en el año 2012, en más de un 15 por ciento, las emisiones registradas en 1990. El problema radica en que entre 1990 y 2001, las emisiones de CO₂ a nivel nacional, crecieron un 33,09 por ciento, muy por encima de los compromisos asumidos.

Hablemos también de nuestra Comunidad Foral. El crecimiento de las emisiones en Navarra durante el periodo 1990-2001 ha sido ligeramente superior a la media nacional, y en este sentido, las emisiones de CO₂, cifradas en 5,5 millones de toneladas, han crecido un 37,6 por ciento, cifra que se sitúa por encima de la media nacional, que, como he dicho, era de un 33,09 por ciento. En términos de emisión de CO₂ per cápita, también Navarra daba un resultado superior a la media nacional situada en un 9,42, mientras que nuestro nivel se situaba en 9,94 toneladas, sin duda todo ello motivado por un alto desarrollo económico que no ha atendido todos los aspectos relacionados con las emisiones. Ése es el reto que tenemos que superar a partir de ahora: seguir generando actividad económica y riqueza y reducir nuestras emisiones contaminantes a la atmósfera.

Estamos barajando cifras que desvelan una realidad a todas luces mejorable en nuestra Comunidad. Pero al margen de las cifras, imprescindibles por otra parte para llegar a conclusiones, la postura del Gobierno de Navarra, y aun admitiendo que el tema debe ser asumido a nivel nacional, no presenta fisuras ni ambiguas interpretaciones: estamos a favor de la aplicación en todos sus términos del Protocolo de Kioto, y así se lo hemos hecho saber a la Ministra de Medio Ambiente, doña Cristina Narbona, poniéndonos a su disposición para establecer una serie de reuniones que nos permitan seguir avanzando en la consecución de los objetivos consignados en el Protocolo.

Pero sigamos con datos. Si en lugar de considerar los indicadores de emisión en términos absolutos o de emisión per cápita, consideramos el indicador de intensidad energética, es decir, CO₂ por producto interior bruto –en toneladas producidas, no en consumo energético–, observaremos que Navarra presenta una intensidad energética de 0,59, más baja que la media española que es de 0,71. Esto indica una mayor eficiencia energética en la Comunidad Foral, aunque hay que reconocer el dato negativo, ya apuntado, de que las emisiones de CO₂ han crecido un 37 por ciento desde 1990, mientras que el PIB lo ha hecho en un 19 por ciento. La conclusión no puede ser otra que que hay un largo camino a recorrer en el campo de la eficiencia energética.

Si consideramos los sectores emisores, es evidente que la industria es el sector que más contribuye a las emisiones de gases, un 48 por ciento, seguida por el transporte, que aporta un 26 por ciento de las emisiones, datos que ubican sin discusión dónde están los problemas. Sin embargo, si medimos las emisiones por sectores, en relación con el valor absoluto bruto –VAB– sectorial, observaremos que el sector más ineficiente o contaminador es el transporte; cada 1000 euros de VAB genera 200 toneladas de CO₂, seguido de la agricultura con 102 toneladas, y sólo en tercer lugar la industria con 78 toneladas.

Sigamos con más cifras. Considerando las fuentes energéticas más sucias, éstas representan sólo el 43,9 por ciento de las emisiones –los productos petrolíferos el 34,9 por ciento y los combustibles sólidos el 9 por ciento–, y su uso está concentrado en la industria y el transporte, sectores en los que está centrado en Navarra el tema de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El pasado 18 de octubre era adoptada, y en consecuencia veía la luz en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, la Directiva sobre derechos de emisión, que, como ya expliqué al principio, es uno de los tres mecanismos flexibles contemplados en el Protocolo, basados en el mercado, junto con el mecanismo de aplicación conjunta y el mecanismo para un desarrollo limpio, y que precisamente es el que más afecta a las empresas que realizan más emisiones. Los sectores productivos afectados son los de actividades energéticas, producción y transformación de metales férreos, es decir, siderurgia, vidrio, cerámica y cemento, que constituyen las industrias minerales y de papel y cartón. Es posible que la Comisión pueda ampliar la cota de sectores afectados, mencionándose expresamente los sectores químico, aluminio y transportes –debo acotar que a partir de 200–.

Conforme a la Directiva adoptada, cada Estado miembro debe elaborar un plan nacional de asignación, que en principio estaba previsto para el 31 de marzo de 2004, en el que deberá figurar la lista de instalaciones cubiertas por la Directiva, con mención de los derechos de emisión que prevé asignar a cada una. El plan tiene que entrar en funcionamiento el 1 de enero de 2005, aunque parece ser que se ha pedido una moratoria.

Hay que recordar que el plan nacional de asignación contempla un reparto gratuito del 95 por ciento de los derechos de emisión sobre la base de 1990, para el periodo 2005-2007, y un reparto gratuito del 90 por ciento, también sobre la base de 1990, para el periodo 2008-2012, quedando el resto de los derechos, según la decisión de los estados miembros, a licitación o subasta, o bien como reserva de nuevas actividades.

Lo que es evidente es que hay que dejar de contaminar y no se puede seguir contaminando en los niveles actuales aun pagando, aunque haya efectivamente ese comercio de los diferentes derechos de emisión. De los 380 millones de toneladas de CO₂ emitidos en 2001, el 54 por ciento no está sujeto a la directiva comunitaria, es decir, son emisiones de sectores que no están contemplados en ese protocolo, como pueden ser el transporte, la agricultura, las actividades domésticas, etcétera. El otro 46 por ciento es el que está sujeto a control y pertenece, a mitades iguales, a empresas eléctricas y al sector papel, cementeras, cerámicas y refinados.

Este plan de asignación debe resolver un doble problema: cómo distribuir los derechos de emisión entre los sectores afectados y cómo redistribuirlos entre las empresas de cada sector. A la hora de distribuir los derechos entre los sectores afectados, y a la espera de la decisión final que se adopte, caben dos posibilidades. La primera, utilizar los criterios históricos, es decir, lo que cada sector emitía en 1990, siendo ésta una decisión que favorecería a algunas de las empresas del sector eléctrico, o bien seguir el modelo británico, que ha asignado el grueso de los derechos a los sectores más abiertos a la competencia internacional, luchando de lleno con empresas ubicadas en países que no van a aplicar el protocolo de Kioto y que tienen menor capacidad de reducir emisiones; serían todos los sectores menos el eléctrico, en serio detrimento para el mencionado sector.

Una vez definida la distribución entre sectores, habría que decidir el reparto de los derechos de emisión entre las empresas de cada sector. En este caso pueden utilizarse dos criterios: el histórico, que perjudicaría a las empresas que han hecho los deberes, es decir, a las que han apostado por las energías renovables, la gasificación o el ciclo combinado, o el criterio de eficiencia, que perjudicaría a las empresas cuyo mix energético está basado en el carbón y el petróleo.

Considerando el tema desde el punto de vista territorial, el criterio histórico perjudicaría a las empresas energéticas ubicadas en Navarra, que han apostado clara y rotundamente por las renovables y el ciclo combinado. Las públicas discrepancias entre las empresas eléctricas han hecho, como puso de manifiesto en una reciente conferencia pronunciada en Pamplona el presidente de la patronal eléctrica, que no se haya llegado a un acuerdo sobre la cuestión en el seno de la misma. El tema es importante, puesto que a nivel nacional, a pesar del aumento de la producción eléctrica en un 14,5 por ciento, se han producido unos 12.000 gigavatios menos con carbón y fueloil, gracias a la disponibilidad de las centrales de ciclo combinado, en detrimento de las térmicas, con un ahorro estimado en las emisiones de 9,6 millones de toneladas de CO₂.

En este contexto, y siempre desde las perspectiva nacional, que es la escala a contemplar para la generación y consumo de energía, así como para el tema de emisiones, no se debe olvidar que las competencias son del Estado. Es evidente que, según se realice el reparto de los derechos de emisión en el sector eléctrico, se puede provocar un efecto de sustitución de las centrales térmicas por las de ciclo combinado, que contaminan un 60 por ciento menos, y este dato es importante de cara a las emisiones globalmente consideradas. Navarra va a contribuir a beneficiar ambientalmente a España, ya que, entre otras actividades, va a producir electricidad a través de centrales de ciclo combinado, menos contaminantes que las térmicas de carbón. Pero sus empresas pueden verse perjudicadas si la asignación de los permisos de emisión de CO₂ se hace sólo sobre la base de criterios históricos y no de eficiencia energética. Es de obligada mención en este punto el papel que desempeñan las centrales de ciclo combinado de Castejón y la mentalización que existe en la sociedad navarra y en muchas de sus empresas de la utilización de energías renovables, solución a potenciar de forma superlativa en un futuro inmediato. Frente a una potencia de 341 megavatios, previstos para el año 2000, procedentes de distintas fuentes de energías renovables, se han instalado 590 megavatios, de los que 550 corresponden al sector eólico. La potencia instalada de origen eólico en el año 2000 produjo durante un año completo el equivalente al 40 por ciento del consumo total de electricidad en Navarra.

A partir de la aprobación del plan nacional de asignación, si éste se realiza con criterios históricos, y si consideramos que las empresas de los sectores afectados son responsables del 46 por ciento de las emisiones, el crecimiento entre el nivel de emisiones en 1990 y las emisiones permitidas para el 2010, arrojaba ya en el 2001 un exceso de emisiones de 0,42 millones de toneladas de CO₂.

Siendo conscientes del escenario que tenemos, las empresas que sobrepasen sus derechos de emisión tienen básicamente tres opciones. Por un lado, recurrir a la innovación tecnológica, cuando sea posible, para disminuir su volumen de emisiones. En segundo lugar, la compra de derechos de emisión, que supondría para Navarra un desembolso de entre 6,3 y 8,4 millones de euros al año. Y, por último, reducir su actividad, en mayor o menor grado, para adaptarse a sus derechos de emisión, con los consiguientes costes económicos, laborales y sociales.

Es evidente que ni reducir la actividad industrial ni seguir contaminando, aun cuando quepa la posibilidad de la compra de derechos de emisión, es la solución. La solución pasa por la innovación tecnológica, por la apuesta clara por una eficiencia en el consumo energético, así como también

por la apuesta clara y rotunda por las energías renovables.

A partir de 2005, cuando se apruebe la Directiva de enlace, que ya tiene el visto bueno del Parlamento Europeo, entrarán en vigor los otros dos mecanismos flexibles previstos en el Protocolo de Kioto, y a los ya me he referido en esta comparecencia: el mecanismo de aplicación conjunta, consistente en la transferencia de tecnologías limpias a otros países para intercambiar unidades de reducción de emisiones, y el mecanismo de desarrollo limpio, que permite contabilizar como propias las reducciones certificadas de emisiones, conseguidas en países en vías de desarrollo. Son mecanismos que, lógicamente, aún no han entrado en ejecución, pero que tienen el tope del 6 por ciento del total de los derechos de emisión a nivel nacional.

Con estos mecanismos la industria europea podrá sacar provecho de los proyectos de inversión en reducción de emisiones en el extranjero, por ejemplo, en la modernización de centrales de carbón o en el paso del carbón al gas en China, o bien en inversiones para el desarrollo de la energía eólica en países en desarrollo o en países del antiguo bloque soviético, desde el año 2005 en que se iniciará el sistema comunitario de intercambio de derechos de emisión. El Consejo aprobará, sin debate, la Directiva, y los Estados miembros tendrán doce meses a partir de su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas para poder utilizar este procedimiento.

Tras esta exposición detallada de cómo están los niveles de emisión de CO₂ en Navarra y de la aplicación en nuestra Comunidad del Protocolo de Kioto, quiero volver a repetir la idea de que no existen compromisos directos en este momento para Navarra derivados de la firma del mencionado Protocolo. Existen compromisos a nivel estatal, que son los que hay que considerar en los temas de generación y consumo de energía y, consecuentemente, de emisiones y derechos de emisión a nivel de las empresas implicadas. La postura firme del Gobierno de Navarra, y por ende de este Consejero, es que el plan de asignación no se haga con criterios históricos sino de eficiencia, y así se pondrá de manifiesto a la Administración central, si dentro de los lógicos mecanismos de participación previstos en la Directiva se nos consulta. De ahí la reunión solicitada a la Ministra de Medio Ambiente para defender a los sectores industriales que sí han apostado por las energías renovables y que han hecho correctamente sus deberes.

Al margen de estas consideraciones, y dada la importante trascendencia de las cuestiones aludidas, el Gobierno de Navarra tiene diseñada una estrategia que, en algunos de sus apartados, ya se ha puesto en marcha.

En primer lugar, la elaboración de un nuevo plan energético que siga apostando por la eficiencia energética, las energías renovables y la diversificación, es decir, la gasificación. El consumo de gas representa el 23 por ciento del consumo final energético de la Comunidad Foral, muy superior a la media nacional y algo superior a la media de los países europeos, con una penetración del 80 por ciento en Pamplona y más del 65 por ciento en el conjunto de Navarra. Este nuevo plan energético será aprobado por el Gobierno y remitido al Parlamento para su debate en el tercer trimestre de este año 2004.

En segundo lugar, impulsar decididamente la estrategia de ahorro y uso eficiente de la energía. A estos efectos, el Gobierno de la Comunidad ha firmado, recientemente, un convenio con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía –IDAE–. Quiero recordar a sus señorías que, según sus estatutos, dicho instituto tiene encomendadas, entre otras, las funciones de proponer, adoptar y ejecutar, en su caso, las directrices, medidas y estudios que sean precisos para obtener el nivel idóneo de conservación, ahorro y diversificación energética en los sectores industrial, agrícola o de servicios, pudiendo, a tales efectos, realizar cualquier clase de actividades y servicios, tanto en relación con las administraciones y empresas públicas, como con entidades, empresas o instituciones. En este contexto, para la implantación y consecución de los objetivos energéticos del plan de fomento de las energías renovables y de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España, el IDAE considera preciso planificar, consensuar y coordinar las actuaciones que en materia de energías renovables y eficiencia energética realice cada Comunidad para, de esa manera, sumar esfuerzos.

El objetivo de ese Protocolo suscrito con el IDAE –no el de Kioto–, y que extiende su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, es establecer el cauce de colaboración entre el Gobierno foral y el IDAE para la coordinación y puesta en marcha de las actuaciones que sean capaces de promover el desarrollo de las energías renovables y la eficiencia energética, tales como la valoración de la situación actual, la identificación de potenciales proyectos de inversión, descubrimiento de barreras que obstaculicen esos proyectos, análisis del tipo coste-beneficio, tanto de las instalaciones individuales que se promuevan como de los planes regionales que se puedan elaborar para llevar a cabo esa promoción, y ya por último, la celebración de reuniones con responsables y agentes del mercado, hasta alcanzar los acuerdos necesarios que permitan llevar a buen fin medidas de incentivación.

En tercer lugar, y en este mismo contexto, y siempre con la idea de ofrecer a la sociedad un abanico de posibilidades que sirvan para contribuir a

la concienciación de empresas y particulares, quiero referirme al foro Sumando Energías, formado por más de doscientos expertos cuya procedencia es tanto de la Administración, y más concretamente de los Departamentos de Medio Ambiente, Industria, Transporte y Educación, así como de los agentes económicos y sociales, asociaciones ciudadanas, universidades, centros de investigación y movimientos ecologistas. Se han creado una serie de mesas temáticas con el fin de analizar y discutir primero para después implantar una serie de medidas encaminadas, entre otros objetivos, a la integración de los criterios de movilidad sostenible en la planificación del territorio, la utilización de energías renovables en la construcción de los edificios, medidas de formación y divulgación orientadas a la sostenibilidad en los programas educativos, la certificación energética de edificios nuevos y el fomento del consumo responsable en lo referido a los sectores residencial y de servicios.

En ese mismo foro se celebraba hace unos días una reunión-resumen para determinar algunas líneas de actuación que por sectores se podrían resumir así: en el sector de la Administración, como medidas y líneas de actuación se plantean objetivos de ahorro y eficiencia energética en la planificación sectorial, territorial y urbana; la creación de una estructura administrativa que centralice la información y las actuaciones; la promoción de buenas prácticas energéticas; asesorar a entidades públicas y privadas; información al público sobre consumo y consecuencias ambientales; una labor también de difusión con normativa, ayudas, tecnologías; promoción de acuerdos voluntarios con industrias, comerciantes, constructores; impulso de pactos de movilidad y alternativas de sistema de transporte; mejora de la información existente sobre consumo de energía; conocer las necesidades de la ciudadanía, tendencias y disposición al ahorro y barreras sociales y oportunidades de mejora; evaluar los resultados de las actuaciones emprendidas; consecución de objetivos de ahorro energético –aplicación de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética–; auditorías energéticas con aplicación de nuevas tecnologías.

En el sector del transporte y movilidad se pueden reseñar como líneas de actuación las de integrar los criterios de movilidad sostenibles en la planificación del territorio; ciudad más compacta y menos difusa; los planes de movilidad preceptivos previos ante los nuevos asentamientos urbanos, polígonos industriales, áreas de ocio, etcétera; impulso decidido al transporte público; invertir la tendencia en el transporte interurbano de viajeros mediante una oferta más acorde en calidad y frecuencia con las nuevas necesidades; transporte de mercancías: transferencia de la carretera hacia el ferrocarril y el cabotaje; cambiar los hábitos de

movilidad de los ciudadanos hacia modos más sostenidos; planes de transporte alternativo al desplazamiento al trabajo; planes de movilidad urbana que debieran ser obligatorios para ciudades de más de 100.000 habitantes; campañas de publicidad dirigidas a los ciudadanos, que ayuden a tomar conciencia de la insostenibilidad del actual modelo de movilidad; el impulso del uso de biocarburantes; la promoción e incentivos a la investigación sobre carburantes de sustitución, como el hidrógeno; la eficiencia energética, la modernización de las flotas, promoción de vehículos limpios y eficientes; y el uso eficiente de los medios.

Y, por último, en el sector de residencial y servicios, la certificación energética de edificios nuevos; promoción del aislamiento en viviendas anteriores a 1980; asesoría a comunidades de vecinos en eficiencia energética; fomento de electrodomésticos e iluminación de bajo consumo; información y sensibilización a la población; asesoría energética a comercios y servicios; fomento del consumo responsable; certificación energética de los edificios públicos; aplicación de criterios de eficiencia energética en los pliegos de condiciones de construcción y mantenimiento de instalaciones, parques móviles; auditorías energéticas integrales que contemplen ratios, gestión y hábitos; asesoría energética a los municipios; así como formación de los técnicos de la Administración

Propuestas éstas que se pusieron encima de la mesa en una reunión-resumen del trabajo que había venido desarrollando el foro Sumando Energías y que a partir de este momento deben ser tamizadas para dotarlas de la correspondiente cobertura jurídica y legislativa.

Otra iniciativa del Gobierno es que el segundo plan tecnológico tome como prioritarios los proyectos integrados de optimización energética y fomento de la cogeneración en los sectores del papel, vidrio y metalurgia.

Como quinto apartado se pretende reforzar la dotación presupuestaria en las convocatorias anuales de ayudas para la reducción de la contaminación e impulsar acuerdos voluntarios con las empresas afectadas por el Protocolo, en orden a la reducción de emisiones, utilizando como instrumento de apoyo las deducciones a la inversión medioambiental, previstas en el impuesto de sociedades. En este sentido, el acuerdo voluntario suscrito el 8 de enero de este año por el Departamento de Medio Ambiente con Cementos Portland Valderrivas, S.A. es el modelo a seguir por otras muchas empresas, que, a la vista de la experiencia de la empresa cementera, ya se han puesto en contacto con nuestros técnicos con el fin de solicitar información y poder así planificar sus inversiones medioambientales antes de que la ley imponga su calendario. En el acuerdo voluntario medioam-

biental, se contemplan las medidas de prevención, reducción y control de la contaminación proveniente de la fábrica instalada en el término municipal de Olazagutía, dedicada a la fabricación de cemento en sus distintas variedades. Estas actuaciones contemplan el cerramiento total o parcial de las instalaciones de almacenamiento de clinker y de materiales pulverulentos, la instalación de pantallas u otros medios de protección contra el viento en la instalaciones de almacenamiento, manipulación y transporte de materiales; así como las instalaciones fijas o móviles de acondicionamiento de acopios de material mediante la aplicación de agua o agentes tensoactivos, cerramiento de instalaciones de transporte y procesado de materiales, aspiración y desempolvamiento de instalaciones de almacenamiento, transporte, puntos de transferencia y de carga, descarga y ensacado de materiales pulverulentos y acondicionamiento, pavimentación y limpieza de instalaciones, de las vías de circulación y de las áreas de estacionamiento de vehículos. Se fija como objetivo de este Acuerdo estar en disposición de obtener la autorización ambiental integrada antes del 31 de octubre de 2006, para lo cual Cementos Portland Valderrivas se compromete a presentar la solicitud de dicha autorización antes del 1 de enero de 2006, que es la fecha en la que se prevé que ya se habrán desarrollado las diferentes medidas contempladas en ese acuerdo voluntario medioambiental.

Respecto a las empresas que ya han establecido conversaciones con el departamento para la posible firma de convenios podemos citar a Papelera Navarra, Guardian Glass y la empresa de Caparrosa Rockwool, teniendo conocimiento a estas fechas, de que existen otras empresas interesadas en los mismos procedimientos para conseguir los objetivos descritos.

De cualquier modo, y de cara a las posibles ayudas a las empresas para adquirir derechos de emisión, tendremos que tener en cuenta la Carta de la Comisión Europea al Reino de España de 17 de marzo de este mismo año, firmada por los directores generales de Medio Ambiente y Competencia, donde se explicita que la Comisión va a examinar tanto los planes nacionales de asignación como las posibles ayudas para la adquisición de derechos en el marco de la política de competencia, basada en el Tratado de la Unión Europea.

Y para terminar, el Gobierno pretende crear una estructura de coordinación y seguimiento de la aplicación del plan nacional de asignación que sirva de interlocutor válido a las empresas afectadas.

En un breve pero creo que ilustrativo repaso a la huella ecológica, podremos observar que las tareas en Navarra están empezando a dar sus frutos. La huella ecológica, como sus señorías saben, es un indicador de sostenibilidad global de una

población, en un territorio, durante un periodo de tiempo. Básicamente mide el área de superficie ecológicamente activa para generar los recursos consumidos, más otra área necesaria para eliminar los residuos producidos. La unidad de medición es de hectárea por habitante por año.

Cada país tiene una huella distinta, superándose por ejemplo en los Estados Unidos las 10 hectáreas por habitante y año, mientras que sólo en algunos países del tercer mundo son inferiores a 1,8. En Navarra se calculó en 1999 un valor de 3,47 hectáreas/habitante/año, lo que hizo pensar a los expertos que nuestra posición se debía más a nuestra capacidad de carga, de bosques fundamentalmente, que a nuestra moderación de consumo. En 2002 se actualizó el cálculo, resultando un 3,08, una importante disminución, que indica que las políticas de eficiencia y ahorro energético van teniendo resultado positivo. Quede esta breve referencia como muestra de las políticas positivas que estamos desarrollando en este campo.

No quiero finalizar mi intervención sin destacar, a modo de resumen, que en los próximos años, pero empezando hoy mismo, debemos concienciarnos de que para luchar contra el cambio climático hacen falta elementos tan esenciales como dinero para invertir y dinero para regenerar lo que se ha destruido, medidas tecnológicas y la voluntad firme de Administración y administrados que lo que nos estamos jugando es tan serio como la vida misma.

Espero que este repaso sobre el pasado y las acciones de presente hayan satisfecho las demandas del grupo solicitante de esta comparecencia en lo relacionado con el Protocolo de Kioto. Es cuanto tengo el gusto de informar. Buenas tardes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Gracias, señor Burguete. Tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Le agradezco los datos que nos ha aportado el señor Consejero, y, efectivamente, le indicaré que esta mañana hemos celebrado una sesión de trabajo con la asociación Ekologistak Martxan, Ecologistas en Acción, y una de las cuestiones que señalaba como fundamentales para corregir es la transparencia en datos y la accesibilidad a ellos por todos los ciudadanos y por las organizaciones con especial sensibilidad con el medio ambiente, porque esos datos no coinciden taxativamente con los que nos ha dado la organización ecologista. En cualquier caso, trasladaremos, por cortesía, su intervención para que ellos dispongan de esos datos y puedan hacer sus valoraciones al respecto.

En cualquier caso, se constata, señor Consejero, una mala planificación y una mala actuación tanto del Estado como de Navarra en los últimos años. Estamos hablando de que el Estado ha superado en un 38 por ciento, más o menos, las emisio-

nes de 1990. Navarra lo supera. Es a nivel mundial, pero insisto en que el compromiso tiene que ser personal, de cada ámbito, y a nosotros nos parecería interesante que en Navarra existiese un plan para que la sostenibilidad se diese, porque cuando usted habla de la huella ecológica, efectivamente, nos aporta un nuevo dato del que no disponíamos, que parece que hay alguna disminución, pero todavía el déficit sigue siendo de más de una hectárea por persona y año, es decir, consumimos más de lo que somos capaces de soportar, y nos parecería interesante que Navarra tuviese una planificación para que eso se corrigiese y nuestro desarrollo fuese sostenible.

Insisto, se reconoce una mala gestión, se reconoce que hay mucho por hacer y nos parece interesante la solución de la realidad porque nos puede llevar a encarar el futuro de una manera más realista y más efectiva y de una forma que realmente solucione el grave problema.

Le querría hacer una pregunta, señor Consejero, si me permite, y es qué porcentaje de consumo o de emisión de CO₂ corresponde a las empresas energéticas y si, efectivamente, se puede hacer un cálculo de qué porcentaje puede corresponder a la actual central térmica de ciclo combinado de Castejón y qué porcentaje subiría en el caso de que se ampliase la central térmica. Nos parece un tema interesante, ya que, según los datos que nos han facilitado, el 67 por ciento del total de Navarra puede deberse al transporte y a la industria térmica, y usted ha hablado del cemento, y parece ser que el porcentaje es bastante menor, un 9,9, bastante menores también los usos residenciales, etcétera. En cualquier caso, ese dato sí nos parecería interesante, porque coincidiría con nosotros, señor Consejero, en que es un tema que está candente, que está en discusión y que es una cuestión que es interesante conocer.

Por otro lado, usted ha señalado que las centrales de ciclo combinado disminuyen en gran medida las emisiones de CO₂, pero nosotros consideramos y también con la información que nos han dado esta mañana de que de lo que se trata no es tanto de sustituir, sino de ampliar centrales, es decir, estamos hablando en un panorama estatal de unas veinte centrales térmicas más –corríjame si no es así, señor Consejero– las que se quieren implantar. Dice que son más... ¿28 quizás? Señor Jaime, luego me facilita el dato. Por lo tanto, no se debe tanto a una sustitución, sino a un cada vez mayor consumo.

En cuanto al ahorro energético y a la concienciación social a tal efecto, al parecer, tampoco ha habido grandes avances, como no ha habido avances en el tema del transporte. Es decir, nos parece muy bien y muy correcto que se planteen y que usted sea capaz de iniciar líneas de actuación en

foros, etcétera, porque realmente estamos de acuerdo en que todos los puntos que usted ha detallado son puntos que se deben abordar, pero, no obstante, una cosa son las intenciones y otra las consignaciones presupuestarias y la posibilidad real de que este Gobierno tenga, quiera o desee llevar eso a cabo, por eso le haremos otra pregunta, señor Consejero. ¿Cuándo va a haber un análisis y cuándo espera usted que esos planes entren en vigor y con qué consignación presupuestaria?, ¿de dónde van a venir los fondos? ¿El Gobierno de Navarra tiene previsto hacer un esfuerzo decidido en este sentido?

También respecto a los transportes, le haríamos otra pregunta. Cuando se habla de fomentar el transporte público, ¿hay algún plan? ¿Se está dispuesto a invertir en mejorar el servicio público? Esta mañana también comentaba algún portavoz parlamentario que somos muy comodones y que a todos nos interesa o preferimos llevar el coche, pero lo cierto es que el sistema de transporte, sobre todo si lo comparamos con alguna comunidad vecina, deja bastante que desear. Está el tema del tren, que es menos contaminante, pero ¿hay previsto algún tipo de actuación en este sentido? Es decir, las intenciones y las líneas de análisis que usted ha expuesto, y con las que Eusko Alkartasuna está de acuerdo, ¿tienen algún soporte material presupuestario que su Gobierno tenga previsto llevar a cabo? ¿Cuándo tiene previsto que estén los resultados?

Nos parece muy interesante porque no tanto de las conclusiones sino de la decisión y el compromiso del Gobierno de Navarra dependerá que tenga algún efecto, compromiso que hasta ahora, señor Consejero, los datos no avalan, es decir, el Gobierno de Navarra hasta la actualidad no ha hecho más que ir aumentando la emisión, ir alejándose cada vez más de la media de lo exigido en Kioto, ir alejándose también de las cifras del Estado. Por cierto, usted ha nombrado a China; el Estado ha aumentado sus emisiones más que China y el doble que Estados Unidos, por lo tanto, considero que usted debe intentar calmar o debe intentar hipostasiar, digámoslo así, la sensación de crítica, pero, no obstante, de sus datos y de su intervención también se puede extraer, porque subyace, una crítica –si me permite, feroz– a la política medioambiental que ha llevado el Gobierno hasta ahora, porque los datos son evidentes, el alejamiento también. No vamos a entrar en cuestiones sobre el mercadeo de emisiones, porque algún otro portavoz ha manifestado, sin duda, con mayor claridad que yo, ni en la conveniencia o la moralidad de comprar emisiones a otros países con el objeto de que no puedan desarrollarse y que se perpetúe su situación de inferioridad en cuanto al desarrollo. Pero, insisto, señor Consejero, a nosotros sí que nos parece importante

que Navarra tenga una planificación de sostenibilidad, independientemente de que estemos en un ámbito mundial, por supuesto; en un ámbito europeo, por supuesto, pero que Navarra cuente con la planificación necesaria para que estos datos no se nos vayan como se nos están yendo, de hecho, y como, al parecer, se nos pueden ir, ya que se está planteando la ampliación de una nueva central térmica en Castejón, que reitero la pregunta: nos interesaría saber qué porcentaje podría suponer, así como qué porcentaje supone la industria energética en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer sinceramente al señor Ramirez, que además con su vehemencia habitual pone las cosas en un cierto punto de equilibrio, ese reconocimiento que predicen organizaciones ecologistas y usted también a la labor de información y transparencia del Departamento de Medio Ambiente; absoluta transparencia, los datos son los que son. Cuando gustan, porque gustan, y cuando no gustan, porque es nuestra obligación. Y en ese sentido, le agradezco ese comentario que ha hecho sobre la transparencia en todas y cada una de las acciones que venimos desarrollando en el Departamento de Medio Ambiente.

Dice usted que se reconoce una mala gestión. Yo estoy dando cuenta de mi responsabilidad como miembro del Gobierno desde hace diez meses escasos. En absoluto seré responsable más allá del compromiso personal que cada uno de nosotros podemos asumir en todo lo que hace referencia al consumo energético, pero, como les digo, no me puedo hacer responsable en absoluto de todas y cada una de las medidas que se han venido planteando a lo largo de los años anteriores.

En este sentido, yo sí que le tengo que decir que, a lo largo de estos diez meses, se han planteado una serie de iniciativas, que usted ha convenido conmigo que son muy interesantes, que posiblemente se podían haber planteado antes, pero por las razones que sean no se ha hecho, no se ha producido esa implantación en otros momentos, pero en este momento se han puesto en marcha y la creación de ese foro Sumando Energías, donde yo creo que se van a desarrollar una serie de medidas muy concretas sobre hacia dónde debemos caminar y, como he dicho, ya están las propuestas encima de la mesa y ahora ya falta un desarrollo normativo de muchos de los planteamientos que están propuestos ahí, así como también esa estrategia de ahorro y uso eficiente de la energía, incluso el primer convenio voluntario que se ha firmado con una empresa de uno de los sectores más contaminantes,

como es el sector cementero, la empresa Cementos Portland, creo que da muestras de que, efectivamente, aquí no sólo hay una preocupación, sino que también hay una ocupación, hay una responsabilidad que la vamos poniendo de manifiesto en el ámbito en el que nos podemos mover, porque no debemos olvidar que, como he señalado, en primer lugar, es el Estado el que debe aplicar el plan de asignación, y a partir de ahí son las empresas las que tienen que establecer sus mecanismos para reducir esas emisiones que tanto daño pueden hacer, y que están haciendo, al cambio climático y que luego hay una importante responsabilidad por parte de los gobiernos en todo lo que hace referencia al resto de los ámbitos donde también hay un importante componente de contaminación de CO₂.

Y en esa línea le tengo que recordar, aunque ya lo he dicho en la comparecencia, que el Protocolo de Kioto sólo afecta al 46 por ciento de las emisiones. Hay un 54 por ciento de las emisiones, que son las del transporte, las de la agricultura, las de las actividades domésticas, etcétera, que no están contempladas en ese Protocolo de Kioto, con lo cual, estoy seguro de que el cambio climático se tendrá que abordar no sólo desde el ámbito del Protocolo de Kioto, sino también desde otros ámbitos, porque ese Protocolo de Kioto y las directivas que después lo han venido desarrollando sólo afectan al 50 por ciento de las emisiones y nos queda un 50 por ciento que no están atendidos en esos compromisos de las directivas europeas, que en este momento ya están siendo de obligado cumplimiento, ni siquiera a los planteamientos asumidos por parte de todos los estados signatarios de lo que conocemos como Protocolo de Kioto. Y dentro de ese 46 por ciento podríamos cifrar que un 50 por ciento es de las empresas eléctricas y el otro 50 por ciento del resto de las empresas, las cementeras, el vidrio, el papel, etcétera. Con lo cual, estaríamos hablando de que del total, un 23 por ciento aproximadamente, recójame los datos en los ámbitos en los que hay que recogerlos, porque puede ser un 24 o 25 por ciento, puede estar afectando a las emisiones que desarrollan las empresas eléctricas.

También ha hecho una referencia al transporte, pero, como le digo, el transporte no es una cuestión contemplada en el Protocolo de Kioto; podremos desarrollar planes en los diferentes ámbitos por parte de las diferentes administraciones, pero hoy estamos hablando del Protocolo de Kioto y en ese Protocolo no hay ninguna medida, de momento, que esté íntimamente relacionada con el sector del transporte.

Y hay una clave, y es el plan de asignación, que se tendría que haber planteado por el Gobierno antes del 31 de marzo de 2004, que no se ha producido, y en este momento veremos cuáles son las nuevas orientaciones del nuevo Gobierno, con la

nueva Ministra al frente, para ver cuál es el plan de asignaciones que se plantea, cuáles son los sectores que pueden tener cierto margen de maniobra, pero lo que está claro es que en Navarra hemos apostado clara y rotundamente por la implantación de energías renovables, y dentro de ese esfuerzo que se ha venido planteando, que, por otra parte, ha tenido también unos positivos efectos económicos, está la implantación de las energías renovables, del ámbito eólico y también de las centrales de ciclo combinado, que, como usted sabe, contaminan un 60 por ciento menos que las térmicas de carbón, y ese dato no es que lo diga yo, basta con que vayan ustedes a las diferentes páginas web, por ejemplo, del partido de Los Verdes de Andalucía, y podrá usted comprobar que se hacen afirmaciones de ese tipo, porque ésa es la tendencia. Ahora bien, ¿se tienen que construir nuevas centrales de ciclo combinado a costa de mantener las centrales térmicas de carbón? Bueno, pero de eso no me deberá pedir cuentas como responsable de este Gobierno, porque en Navarra no se ha instalado ni una térmica de esas características, aquí estamos haciendo una apuesta clara por las centrales de ciclo combinado, que contaminan un 60 por ciento menos que las de carbón, ahora, no me tendrá usted que decir que para que se implante o se amplíe la de Castejón se tiene que cerrar la de no sé qué localidad de no sé qué otra comunidad autónoma, eso lo tendrá que decir quien lo tenga que decidir, en ningún caso el Gobierno de Navarra. Nosotros estamos apostando clara y rotundamente por ese sistema, por ese tipo de actividades industriales, por esas empresas concretas que están generando, como digo, una contaminación mucho menor de lo que generarían otras empresas y, además, están generando una importante actividad económica en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, teniendo en cuenta que la posible ampliación de las centrales térmicas de Castejón tendrán su afección, pero no se puede olvidar ni dejar fuera del tintero la referencia a que en La Robla, a unos kilómetros de Navarra, también se va a plantear otra central de tipo combinado.

Nosotros somos responsables de lo que somos, y, en este sentido, la ampliación de la central térmica de ciclo combinado de Castejón es una competencia del Ministerio, que es el que inicia el estudio de impacto medioambiental. Es verdad que el Gobierno de Navarra da la autorización integrada y hemos planteado una serie de medidas correctoras en el planteamiento y en la información pública, pero, al final, es el Ministerio el que da la autorización y el Gobierno lo que hace es dar la autorización de la empresa como actividad integrada, como una autorización ambiental integrada, y, evidentemente, se ha superado el estudio de impacto ambiental, pues está fuera de toda duda que se van a cumplir esa serie de requisitos y exigencias,

pero, en ese caso, también habrá que ver si seguimos consumiendo más energía cada día. Y no basta si creamos centrales de ciclo combinado y cerramos la de carbón si cada día la demanda es mayor; tendremos también que revisar todos los hábitos en todos los órdenes, no sólo en el orden industrial, sino en el orden del transporte, que repito y recuerdo que no está en el ámbito de Kioto, y también en el orden individual. Por ello, una de las medidas y de las estrategias que estamos planteando es la referida al ahorro y al uso eficiente de la energía, porque entendemos que ahí hay mucho por hacer; también en los otros ámbitos, también en los otros campos, pero ahí también, y no hacemos nada si vamos intentando sustituir las centrales térmicas de carbón, muy contaminantes, por otras que son menos contaminantes, como las de ciclo combinado, y la demanda de energía sigue creciendo. De alguna manera, tendremos que seguir abasteciendo a las empresas que van generando actividad económica, que, por otra parte, ésa es la clave por la cual han crecido tanto las emisiones en España, porque en estos últimos años usted convendrá, aunque no le guste o le guste poco, que España ha sido uno de los países donde más ha crecido la actividad económica, en el orden mundial, y ése es un dato relativo, mucho más que en Estados Unidos y mucho más que en el País Vasco, que usted también lo ha puesto como ejemplo, donde no han crecido, claro, pues donde hay mucha actividad económica, donde hay mucha industria es evidente que la contaminación es mayor, por eso he dicho que el reto en este momento es seguir generando actividad económica, seguir generando empleo, seguir generando riqueza y, a la vez, disminuir las emisiones. Por ello, en este momento, sin ninguna obligación y más allá de la propia concienciación que existe en el Gobierno, y que yo creo que también tienen todas sus señorías, estamos planteando diferentes convenios de colaboración voluntarios con aquellas empresas instaladas en Navarra para que reduzcan sus emisiones, siendo plenamente conscientes de que si el resto de las comunidades autónomas no siguen una línea parecida, el cambio climático no lo vamos a poder parar porque se amplíe la central térmica de Castejón o no, o porque en Navarra se sigan implantando muchos molinos de viento, pero nuestra responsabilidad nos lleva a ello, y en este momento podemos decir, y yo lo digo con satisfacción, que una de las empresas más contaminantes, como es la del sector cementero, Cementos Portland, tiene un convenio voluntario que va a hacer que reduzca sustancialmente sus emisiones, y esperemos que a lo largo de este año 2004 estemos en condiciones de firmar con otros sectores y con otras empresas, como he señalado, otra serie de acuerdos voluntarios para que reduzcan también sus emisiones. Pero si el resto de las comunidades autónomas siguen apostando, como

hay alguna de ellas, que no le voy a decir de uno u otro tinte político, sino más allá de poder mantener una actividad económica, no sustituyen por centrales de ciclo combinado, que es lo que estamos haciendo nosotros, la implantación de ese tipo de centrales de ciclo combinado sustituyendo a las centrales térmicas de carbón, es evidente que no habremos avanzado mucho en el camino, pero aquí como no tenemos de las dos, sino que sólo tenemos de las buenas, o para usted de las menos malas, porque sí que convendrá que son menos malas las de ciclo combinado que las térmicas de carbón, pues es evidente que nosotros estamos haciendo lo que debemos.

No sé si me he dejado de contestar a alguno de los aspectos. Me ha preguntado cuáles eran las emisiones de CO₂ en las empresas energéticas, pues en el ámbito de la industria, del 46 o del 50 por ciento; un 25 por ciento sería del sector eléctrico y el resto sería de las demás actividades económicas.

Por supuesto, no acepto, y ya lo he dicho desde el principio, lo de una mala gestión. Llevamos diez meses en el Gobierno, yo creo que hay un elenco de iniciativas, de medidas concretas que ponen de manifiesto que hay una preocupación, una ocupación, una serie de medidas que se van poniendo en práctica y que, por supuesto, esta serie de medidas no van a dar un resultado excelente de un día para otro, pero, como digo, dan muestra de una responsabilidad. Efectivamente, tenemos que ir caminando en ese reto, que es seguir generando actividad económica, seguir generando riqueza, pero también reducir las emisiones, que, por otra parte, veremos en qué frente y de qué manera las vamos a defender dentro de ese plan de asignaciones, veremos cuál es la sensibilidad del nuevo Gobierno para ver si realmente se entiende la particularidad no sólo de Navarra, sino también de otras comunidades autónomas que han venido haciendo una apuesta clara por las energías renovables y que, como he dicho en la comparecencia, han hecho los deberes y pienso que de una manera satisfactoria. Y veremos si priman esa serie de intereses, que yo me atrevería a decir que son los objetivos desde un punto de vista del cambio climático, del Protocolo de Kioto o priman otra serie de intereses más de corte político que, sin duda, nos acabarán perjudicando a nosotros. Pero, en todo caso, para ello hemos solicitado una reunión con la nueva Ministra de Medio Ambiente para hacerle entrega y darle a conocer de primerísima mano cuál es la situación que se ha venido generando en Navarra a lo largo de los últimos cinco o siete años, que realmente conozca esa realidad para que, efectivamente, en ese nuevo plan de asignación, que yo espero que se apruebe antes del 31 de diciembre de este año, se tengan en cuenta y se consideren positiva-

mente los esfuerzos que la Comunidad Foral de Navarra ha venido desarrollando. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Resto de portavoces que desean intervenir? Señor Jaime, tiene la palabra.

SR. JAIME IRUJO: Buenas tardes. En primer lugar, agradecemos al señor Consejero la información que nos ha transmitido, que discrepa en algunos temas con lo que nos han facilitado hoy por la mañana, y, en primer lugar, no quiero dejar pasar el tema de tanto hablar del Gobierno, de que no hace bien el Gobierno y de algunos querer decir, y por eso no estoy de acuerdo con el señor Consejero, que este Gobierno es de hace diez meses, vamos a ver, es una política que lleva un gobierno, que llevaba otro gobierno anterior que llevaba la misma política avalada por dos partidos políticos y que sigue la misma trayectoria. ¿Qué es lo que ha pasado? Pues que hay ciertos temas, que son las directivas europeas, hay otros temas que son las directrices de España, que, por cierto, es un ámbito mundial, es un ámbito europeo, internacional, pues, mire, es un ámbito europeo, mundial y de España, y en España está Navarra. Y tengo que decir que esto es un seguimiento de esas políticas, de tener que parar por los plazos las directrices emanadas de los estudios que se estaban realizando en el Gobierno de España a través de los foros que allá tenían en el Gobierno de España. Por tanto, es el mismo Gobierno, es la misma consecución y yo le diré que no lo está haciendo en absoluto mal, está siguiendo las pautas que le está marcando el Gobierno de España, que sea de un color o de otro, las pautas marcadas en consenso del Gobierno de España. Y tengo que decir que el Gobierno de España, en los foros que tenían participan no ya Ecologistas en Acción, que sí participan, sino también Greenpeace, los sindicatos, etcétera, o sea, bastantes más, cerca de doscientos especialistas en temas, con más de cuatrocientas resoluciones enmarcadas dentro del plan para luego decidir, aunque lo que tenían que haber decidido en abril, con el cambio de Gobierno no ha podido decidirse y en estos momentos esa toma de decisiones del Gobierno de España está en prórroga, espero que lo haga pronto, y espero que esa prórroga que ha pedido el Gobierno de España, que sea corta en el plazo. También entiendo que es un tema que se puede trasladar en un corto plazo, a cinco o seis meses, para poder tomar el acuerdo, y eso es lo que está. Por lo tanto, de mal hacer, nada, absolutamente nada, y que esto es un Gobierno que sigue las políticas anteriores, también. Por lo tanto, salvarse cada uno cuando puede pues tampoco me parece bien, señor Consejero.

Tengo que decir al portavoz que me ha precedido, porque voy a hablar exclusivamente de él y de lo que nos ha dicho el señor Consejero en sus

informaciones, que hay un refrán que dice que volar libre es volar alto y volar lastrado es ir a ras del suelo, y yo creo que ustedes en este caso van lastrados, porque no escuchan lo que dicen otros, ni siquiera constatan, ni ven si son buenas las informaciones, no tienen más que irse a otra comunidad limítrofe, como se está diciendo aquí, para evaluar perfectamente lo que se está haciendo, que es lo mismo que se está haciendo aquí.

Creo que se ha dejado bien claro por las informaciones dadas por el señor Consejero que esto, como el plan de Kioto no se ha firmado y yo creo que no se va a firmar, porque están dando muchas vueltas estos rusos que no saben dónde andan todavía, si se quedan con el crecimiento que está plasmándose o si van a las infraestructuras que tienen de petróleo, pues no saben dónde quedarse en ese tema, pues, de todas formas, ahí andan, no lo han firmado, por tanto, ya veremos dónde queda, pero sí es cierto que tiene que haber un plan nacional de asignación, tal como dice la Comunidad Europea, y ese plan de asignación todavía está sin resolver, y, mientras no se resuelva, Navarra no tiene más que hacer actuaciones, como se está diciendo aquí, de apoyo a las mejoras en las industrias que marca el Protocolo de Kioto, no otras, como se ha dicho hoy por la mañana aquí, insistiendo en esos temas, sino solamente en las que marca el Protocolo de Kioto, para que innoven sus activos, hagan inversiones, se les favorezca en todos los temas para que, cuando vengan estos datos, en Navarra, que no estamos mal, nuestras empresas estén en mejores condiciones.

Nosotros no vamos a dejar que el desarrollo y el crecimiento habido en Navarra durante los últimos años sea fruto de un día, sino que queremos que sea sostenible, porque lo más importante para nosotros, como he dicho por la mañana, es el empleo que está generando todo ese crecimiento y ese desarrollo. Tenemos una gran masa forestal en Navarra que nos permite estar tranquilos en los temas de reforestación, en el consumo de ese CO₂ que nosotros podemos transmitir a la atmósfera, pues tenemos una gran masa que recoge ese CO₂. Estamos teniendo una población sostenible, lo digo en cuanto a habitantes, por lo tanto, mucho mejor que cualquier otra en la cual los habitantes aumentan en referencia y haciendo un cálculo, como se hace normalmente en estos temas, pues mejoramos nosotros. Y estoy de acuerdo con el señor Consejero en que tenemos que hacer inversiones en energías limpias, como se ha hecho en Navarra, potenciando las que había, que son hidroeléctricas, que se empezó hace ya veinte años, en temas de mancomunidad, etcétera, y siguiendo por las eólicas, que a través de esos estudios de las hidroeléctricas se potenció, por cierto, con el Gobierno de Navarra

dentro de ellas, a través de sus empresas públicas, pero también privadas.

Por tanto, hay que seguir con ello, favoreciendo el ciclo combinado de aquellas centrales térmicas. Navarra, como he dicho por la mañana, y se ha vuelto a repetir hoy aquí, no tiene centrales térmicas de carbón, por lo tanto, sabido es, y si no se sabe hay que aclararlo, que las emisiones creo que son alrededor de 0,900 toneladas por hora o día, no sé exactamente, en relación con las emisiones de CO₂, que comparado con las de ciclo combinado que son de unas 0,320 pues es aproximadamente una tercera parte, yo creo que es mejorable y Navarra está apostando por ellas.

Se ha dicho, y ahora lo aclaro también, que no solamente hay 20 peticiones, hubo 57 peticiones en el año 1999, en el 2000 sólo había permiso para una, en este momento hay 20 peticiones de hacer, hay más hechas ya en este lapso de tiempo de cuatro años, pero van muy lentas porque hay un problema con el gas, como todo el mundo sabe, con el suministro de gas, que hace que estén paralizadas algunas inversiones que hubiesen favorecido el cambio de las térmicas a las de gas combinado. El acuerdo que tuvo el Gobierno de España en aquel momento con el sector energético era de cambio a cambio, o sea, se permitía, en el acuerdo que existe firmado hoy en día, hacer las de ciclo combinado a cambio de reducir las centrales térmicas puras y duras. Y, por lo tanto, espero que esos problemas de gas, por lo que estoy viendo estos días, se vayan resolviendo, intentando que esa empresa que domina el gas sea más flexible y ponga gas a precio normal no a un precio que no sea competitivo con otras y que haga posible que esto siga adelante.

Y, por otra parte, favorecer las inversiones en industrias en mejoras medioambientales. Como se ha dicho aquí, hay convenios hechos con empresas individualmente y que van a propiciar que esas empresas estén en disposición mejor que otras en las que no se hayan hecho esas mejoras propiciadas desde el Gobierno autonómico en cada comunidad, y creo que eso será bueno.

Por ir terminando ya, respecto al tema de Cas-tejón, le diré que el permiso que se está pidiendo no es un permiso al Gobierno de Navarra, como se ha dicho aquí, sino al Gobierno de España, que tiene que darle el permiso, y éste no es un permiso aleatorio, es un permiso reglado, el reglamento dice que si cumplen los requisitos equis se podrá, y si no los cumple, no podrá, por lo tanto, espero que eso se vaya cumpliendo y que lo que sea reglado se cumpla como reglado y no solamente se cumpla por intenciones políticas. Y en ese tema, mientras no pase de allá, nosotros no tenemos nada que decir, si pasa ese trámite nosotros estamos de acuerdo en que se ponga o en que se amplíe, porque no afecta en absoluto a lo que va a ser la bio-

diversidad, el crecimiento del desarrollo sostenible de Navarra, y, por tanto, es una mejora y es un buen ejemplo de cómo, sin que nosotros necesitemos esa energía, somos capaces de hacerla aquí para transmitir a otros otra energía mejor, más limpia que en otros sitios. Por lo tanto, es un buen ejemplo a seguir y seguiremos en ese camino.

Por nuestra parte, le diremos al Gobierno que siga con la actitud de apoyo, de seguimiento en las directrices que marque el Gobierno de España, que colabore con el Gobierno de España en todo lo que sea bienestar para los ciudadanos en este campo y esperemos que para 2008 el tema del transporte lo aclare la Unión Europea, y espero que no nos quiten los coches a los ciudadanos, como se ha dicho hoy por la mañana, porque nos gusta ir en coche, salir a pasear y si contaminamos, pues es un tema que hay que pagar pero nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Jaime. Señor Puras.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Buenas tardes. Muchas gracias al Consejero y al Director General por su presencia aquí y por la exposición que nos han hecho. Escuchada la misma, francamente, lo primero que hay que decir, desde mi punto de vista, es que bienvenido a la cabeza de la manifestación, señor Consejero, sinceramente, porque seguramente estaba pero no nos habíamos dado cuenta algunos grupos de la Cámara, y escuchar hoy, y además lo creemos y lo aceptamos así, la exposición que se ha hecho, la sensibilidad que demuestra, el seguimiento y la profundización en los temas, en definitiva, en las distintas iniciativas que van a poder garantizar un cierto cumplimiento de los objetivos de Kioto pues nos parece importante. Pero la verdad es que digo lo de bienvenido a la cabeza de la manifestación porque, con motivo de una moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, hemos defendido de manera detallada, dentro de nuestros medios, que había que incidir en la política de ahorro y eficiencia energética; hemos defendido con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la redacción de un proyecto de ley foral de lucha contra la contaminación; y mi grupo presentó una moción en el sentido de elaborar un plan que abordara la misma en el sentido de analizar de manera detallada los sectores, medidas concretas que pudieran adoptarse, etcétera. Hemos defendido la planificación y la ordenación de la movilidad precisamente para hacer frente a la problemática del transporte, y nos hemos encontrado de manera sistemática con la oposición, seguramente porque eran propuestas de grupos de la oposición, pero con la oposición de los grupos que apoyan al Gobierno, de manera sistemática y, además, desarrollando un discurso que era denegar que esto fuera bueno o procedente. Yo creo que, desde luego, algunas de esas iniciativas*

incluso hubieran venido bien, hubieran sido un apoyo político importante para el desarrollo de la política por el Gobierno, si es que éstas son las coordinadas, insisto, y no dudamos, en las que va a desenvolverse.

Desde luego, también al hilo de una reflexión que hacía esta mañana el portavoz de Izquierda Unida, señor Izu, en el grupo de trabajo que habría que decir que de algo ha servido, por lo menos hay un momento en el que se explicita que hay una coincidencia, si bien tal vez no exactamente con las iniciativas que hemos emprendido unos y otros, por lo menos hay una coincidencia en cuanto a los objetivos, una coincidencia en cuanto a la inquietud por afrontar este problema que realmente es grave y entendemos que, desde luego, es cierto y nadie puede poner en cuestión que la perspectiva es como mínimo española, la perspectiva desde la que se ha analizado y digamos por extensión europea, planetaria, etcétera, pero también es cierto, y creo que no nos podemos quedar mirándonos a los ojos unos a otros a ver quién empieza y quién decide que hay que empezar. Comparto mucho más, desde ese punto de vista, el planteamiento que se ha hecho por parte del Consejero en el sentido de decir que nosotros vamos a adoptar las medidas que ya se pueden adoptar pensando que igual que ha hecho la Unión Europea, que dice que al margen de que se apruebe Kioto o no, voluntariamente nosotros vamos a cumplir estos objetivos en estas materias en las que se entiende que se puede.

Desde ese punto de vista, entendemos que Navarra como Comunidad Foral y precisamente porque aspira a un desarrollo importante, a mantener las cotas de desarrollo que viene manteniendo en los últimos años y, además, a no verse perjudicada en absoluto pero a que sea absolutamente sostenible, pues, evidentemente, pensamos que ésa es la apuesta, que o solucionamos las bases sobre las que nuestro desarrollo se está articulando y consolidando, o en un momento determinado nos encontraremos con que alguien nos lo corregirá, y esperemos que no tenga que ser así, que la crudísima realidad nos venga a corregir esas coordinadas en las que nuestro modelo de desarrollo se viene asentando.

Por tanto, creemos que hay que profundizar en esos esfuerzos en materia de energías renovables, en materia de cambio cultural, en materia del uso de transporte, en mejor disposición de los medios de transporte, etcétera, y, desde luego, en la reorientación de los ciclos productivos o la mejora de los ciclos productivos de las empresas que tienen una componente más contaminante precisamente porque son dos las consecuencias, una que es directamente de contaminación y otra, que también nos preocupa, que es la de su competitividad en un momento determinado. Entonces, creemos que

aparte de que tenga que haber el plan de asignación nacional, nos parece muy bien, pero no como la oportunidad para que se haga un poco no una excepción, sino un trato favorable a Navarra, que siempre habrá que pretenderlo, sino porque nosotros tenemos que enmarcarnos ahí teniendo un objetivo ambicioso y poniéndonos también a la cabeza de la manifestación desde ese punto de vista, y, en relación con otras comunidades, intentar dar ejemplo en ese esfuerzo.

Únicamente, y casi como cuestiones puntuales, de lo que se ha expuesto por parte del Consejero me han llamado la atención tres aspectos, unas cosas concretas. Por un lado, el hecho de que, por lo menos por cómo ha sido formulado, parece como que las empresas han tomado la iniciativa, han establecido conversaciones, etcétera, se han puesto en contacto con la Administración para elaborar programas de mayor eficiencia energética o menor contaminación, en definitiva, mayor cumplimiento de los requisitos de la normativa derivada de la asunción comunitaria de Kioto. Quisiéramos, desde ese punto de vista, si ha sido así, y si no ha sido igualmente, instar al Gobierno a que tome todas las iniciativas posibles, precisamente con esas empresas, con esos sectores, que no espere a que las empresas se dirijan al Gobierno y le hagan planteamientos que les pueden ser interesantes en cuanto al propio desarrollo empresarial, habida cuenta de los peligros de tipo económico que se pueden cerner sobre ellas en caso de incumplimiento de los objetivos de la normativa y de los parámetros de la normativa, pensamos que el Gobierno debería tomar, si no lo hace y, si lo hace, profundizar en ello, iniciativas con estas empresas.

Por otro lado, hay una cifra, señor Consejero, francamente y con todo el respeto, que llama mucho la atención, así se la han dado, indudablemente así estará, pero hay una cifra que uno se pregunta dónde está el gato encerrado, porque que en el 99 tuviéramos una huella ecológica del 3,47 y tres años después la hayamos disminuido más de un 10 por ciento, ¿dónde estuvo el error de cálculo?, porque habrá estado en algún momento, porque, evidentemente, si hemos estado en un periodo de crecimiento y desarrollo y hemos estado en un periodo en el que no ha habido iniciativas específicas profundas que hayan permitido decir que se ha debido a tal medida o tal paquete de medidas, pues no parece que se haya tenido que producir de una manera mecánica, y, desde luego, imputarlo, como aquí se hace, a las políticas de eficiencia y ahorro energético cuando precisamente todos convenimos que estamos más huérfanos, incluso por un poco carencia de ideas... Esta mañana se lo reclamábamos incluso al representante de Ecologistas en Acción. Es una materia difícil y que también requiere, como en general en este problema, un

cambio cultural, pero, desde luego, que ha sido debido a la política de eficiencia y ahorro energético cuando resulta que hemos crecido notablemente en el consumo energético pues, evidentemente, eso no parece ser muy lógico.

Y, por último, reclama dinero, fondos, esfuerzos. Indudablemente. Estamos totalmente de acuerdo, Consejero, y lo hemos dicho en distintos momentos también en otros ámbitos de lo que son las materias de responsabilidad de su departamento, creemos que las cosas suelen requerir recursos económicos, recursos materiales y recursos personales. Hacen falta medios, y, desde luego, estamos por la labor, nos gusta este planteamiento, lo compartimos. Hemos dicho que creemos que veníamos incluso preconizándolo largamente y nos adherimos, se adhiere, nos da igual, al final, lo que es importante es que algo que aquí también se recoge y que suena muy bien como nombre y no me cabe la menor duda de que como labor realizada pues se traduzca también en lo que es la actividad parlamentaria. Este foro queda en llamarse Sumando Energías, es un nombre muy bonito, y estaría muy bien que algunas iniciativas de la oposición también pudieran ver que suman energías y puedan asumirse por parte del Gobierno como suma de energías sin otra pretensión precisamente y que fuera un empeño conjunto de los grupos de esta Cámara avanzar en esta dirección puesto que parece que en este momento se explicita que esa voluntad, ese interés existe. Por tanto, sí a sumar esfuerzos, sí a tomar iniciativas, y, desde luego, a los medios materiales, personales y económicos que hagan falta en el departamento en este tema como en los otros que son de su responsabilidad mi grupo estará por dar el respaldo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Puras. Señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. También agradecemos al señor Consejero la información que nos ha transmitido, los datos que nos ha aportado y también por lo menos la voluntad que ha manifestado de trabajar con intensidad en esta materia. Y, por lo menos, aquí sí creo que se puede percibir, no sé si respecto al Consejero pero sí en relación con los grupos que apoyan al Gobierno, un cierto cambio de posición al menos respecto a la que mantuvieron en el Pleno de la Cámara cuando se debatió la primera moción que presentó mi grupo sobre el cambio climático y sobre el complemento del Protocolo de Kioto. En aquel momento nosotros pedíamos un plan foral de acción sobre el cambio climático y por los grupos que apoyan al Gobierno se vino a decir que aquí había que esperar al plan de asignación nacional y que éste era un asunto sobre el cual se podía hacer muy poco desde Navarra. Ahora parece que se viene con otra actitud y eso, desde luego, nosotros

lo apoyamos, lo saludamos, y en la medida en que se traduzca en compromisos ciertos, a nivel normativo, a nivel presupuestario, a nivel político, a nivel social, nosotros apoyaremos esa actitud y esos compromisos.

En cualquier caso, es evidente que partimos de donde partimos, y partimos de un claro incumplimiento por parte de España y de Navarra en cuanto a los compromisos del Protocolo de Kioto. En ese sentido, ha habido un incumplimiento claro y un fracaso. En Navarra se ha trabajado en los últimos años, es algo evidente, en materia de producción energética, se ha trabajado en materia de energías renovables, y en Navarra se ha hecho muy poco, a nuestro juicio, en materia de control de la demanda y del consumo energético, en materia de ahorro y eficiencia energética, y ahora entre las medidas que al final de su intervención exponía el señor Consejero parece que sí se va a poner o se quiere poner más el acento o el interés en este campo. Está el convenio con el IDAE, el foro Sumando Energías, el Consejero nos ha hecho una lectura muy amplia de posibles actuaciones o de posibles iniciativas y prácticamente todas en el terreno del ahorro y de la eficiencia energética. Se habla del segundo plan tecnológico, que integre como prioridad los proyectos de integración, de optimización energética, de nuevo ahorro y eficiencia energética, control del consumo y de la demanda. Se habla de iniciativas de incremento de dotaciones presupuestarias, parece que ahora se va a actuar, lo que pasa es que son anuncios, son nuevamente anuncios. Hombre, ya tenemos un presupuesto aprobado por usted, señor Consejero, cuando hoy viene aquí a hablarnos de incremento de dotaciones presupuestarias pues lo podía haber ya puesto en marcha en el primer presupuesto del que usted es responsable en el departamento, y en ese presupuesto el programa de ahorro energético, que languidece desde hace muchos años en el Presupuesto General de Navarra, pues no ha visto compromisos significativos ni incrementos relevantes.

Habla del segundo plan tecnológico. Usted me va a decir que no es responsable de lo que se ha hecho en años anteriores, pero el señor Jaime ha hablado de que hay una continuidad en el Gobierno y eso me sirve a mí, aunque sea, para decir que el Protocolo de Kioto es del año 97 y el primer plan tecnológico de Navarra no es tan antiguo, y si ahora en el segundo hay que introducir prioridades en materia energética de optimización pues también se podía haber hecho en el primer plan tecnológico, aunque usted no era Consejero en ese momento, y desde la oposición, por lo menos desde Izquierda Unida, tenemos que recordarlo.

Y habla de un nuevo plan energético que remitirá también en el último trimestre del año 2004, veremos, es un nuevo anuncio. Habla de poner el

acento en la gasificación. Ya veremos cuál es el contenido real de ese nuevo plan energético, en todo caso, son anuncios, insisto. En la medida en que eso se traduzca en compromisos reales nosotros vamos a apoyar esos compromisos y esa asunción de este problema como prioridad por parte del Gobierno.

Pero, insisto, hoy partimos de un fracaso, y ha dado un dato, con las asignaciones, con la Directiva sobre derechos de emisión que se aprobó en octubre en la Unión Europea y en los sectores a los que afecta, el sector energético, el siderometalúrgico, cemento, papel, vidrio, que representan el 46 por ciento de las emisiones. Usted hoy ha venido a reconocer que si el plan nacional de asignaciones se realiza con criterios históricos, Navarra está emitiendo 0,42 millones de toneladas de CO₂ por encima de lo que debería emitir para cumplir el Protocolo de Kioto, por lo tanto, al margen de hablar de la huella ecológica o de las emisiones de CO₂ en relación con el PIB, que son los ratios o los niveles de medición que pueden resultar más satisfactorios, al parecer, para Navarra, lo cierto es que es un dato objetivo de incumplimiento si mañana el plan nacional de asignaciones se hace con base en esos criterios.

Y, por cierto, va a defender, ha dicho, que el plan nacional de asignación, y nos parece muy bien, se realice no tanto con base en esos criterios históricos, sino también teniendo en cuenta quién ha sido eficiente y quién ha hecho el trabajo a favor de la eficiencia energética de nuevas tecnologías, etcétera, y mi grupo quisiera saber si el Gobierno de Navarra tiene el dato de en qué situación se encontraría Navarra si ese plan nacional de asignación se realizase con arreglo a estos criterios y no a los criterios históricos. Si el Gobierno de Navarra tiene ese dato, nos gustaría conocerlo porque es el criterio que va a defender ante el Gobierno central a la hora de realizar ese plan nacional de asignación.

En cualquier caso, insisto, vamos a ver en qué se concreta realmente esta llegada del Consejero a la cabeza de la manifestación, como decía el señor Puras, en qué se concreta: en normativa, en compromisos políticos sociales presupuestarios también, y, si es así, y si eso se puede constatar y traducir, pues no le quepa duda al señor Consejero de que mi grupo sabrá también adoptar una posición positiva en relación con esos esfuerzos del Gobierno. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Nuin. Señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Con el tema de la manifestación contaba un ex alcalde de Iruña, el señor Chorraut, que una vez se encontró con una manifestación en la parte vieja, se puso delante,

miró para atrás y le seguían todos. Además, coincide que era del CDN, espero que no sea una táctica del partido. Y digo esto porque estamos como siempre, una de cal y una de arena, es decir, ésta la tendremos que poner en el haber del señor Consejero, yo no sé si nos vamos a pegar dos años de legislatura pidiéndole que nos explique qué va a hacer y luego otros dos años pidiéndole si ha cumplido lo que nos dice en cada comparecencia continuamente haciéndonos grandes promesas al respecto.

Partimos de un hecho, y es que de todo lo que ha expuesto, una vez más los datos oficiales no corresponden o no coinciden con los que parece, en algunos casos se puede cuestionar de qué fuentes dependen, en muchos otros casos, esta mañana, por ejemplo, estábamos viendo datos que no vienen de grupos ecologistas, vienen de unos estudios de Comisiones Obreras, de diferentes fuentes oficiales, y aquí, cada vez que estamos hablando del tema de contaminación atmosférica nunca en lo que nos ha planteado el departamento, en los diferentes casos que hemos tenido que debatir, coinciden con lo que parece que están asumidos en muchos otros ámbitos. No parece que estemos hablando de lo mismo cuando se dice que cuánto contamina una central de ciclo combinado con respecto a una de carbón, hombre, que contaminan diferente, sí, pero yo no sé si contamina un 40 o un 60 por ciento menos, como ha dicho el señor Consejero. O cuando se dice cómo están incidiendo las centrales de Castejón en la contaminación atmosférica de nuestra Comunidad, pues tampoco estamos coincidiendo. Ése es el problema, el problema es que siempre estamos en las mismas y el señor Consejero no es la primera vez que viene, nos aporta unos datos y... Aquí hemos llegado a oír que incluso prácticamente la incidencia de las centrales –que cuando hablamos no es solamente de la central de Castejón, aunque es uno de los puntos importantes–, la contaminación era poco menos que insignificante y que no aportaba gran cosa a lo que es el nivel de contaminación, por lo menos, sí hay un dato que parece que no se cuestiona, y es que con respecto al 90, hemos crecido en un 42 por ciento en la emisión a la atmósfera, en eso creo que estamos de acuerdo.

Entonces, el problema es que, admitiendo que hemos tenido grandes aciertos y que hemos desarrollado políticas energéticas que son modelo para otras muchas comunidades, eso es una evidencia que no vamos a negar, pero da la impresión de que con lo bueno nos permitimos el lujo de creer que, como tenemos más o menos una referencia a ese nivel de energías renovables pioneras, estamos exentos de avanzar y seguir planteando otras alternativas que no son contaminantes o estamos exentos de tomar medidas con respecto a las industrias o a las energías que sí son contaminantes.

Yo desde la mañana llevo oyendo el chiste de Rusia, yo de verdad que no me explico cuál es el papel de Rusia en esta discusión, lo hemos tenido por la mañana y otra vez el señor Jaime lo ha sacado ahora. Antes con el tema del comunismo pues eran rojos y con cuernos, ahora no sé exactamente cuál es el papel de Rusia, porque si resulta que la filosofía que vamos a llevar los que estamos aquí hablando de nuestra Comunidad es que mientras los rusos no hagan nada, nosotros no hacemos; hombre, yo no sé si eso tiene un sustento legal en el ámbito internacional, pero, desde luego, de conciencia ecológica me parece que tiene muy poco, y, al final, no tanto lo que dice el Consejero, que a la vez es Consejero del Gobierno de UPN sobre todo y además del CDN, a mí tanto por la mañana como ahora me parece que si algo ha quedado claro es la posición de UPN en esta película, es decir, en energías renovables hemos hecho mucho, hemos acertado desde el punto de vista industrial y estamos ganando mucho dinero, pero es que las contaminantes también dan mucho dinero, y lo primero es el dinero, dinero, dinero, y luego ya veremos si, además, bajamos la contaminación o no, pero entre el dinero y la contaminación, lógicamente, tanto por la mañana como por la tarde el señor Jaime lo ha dejado claro: el dinero.

Entonces, ése es el problema, que más allá de lo que nos cuente el señor Consejero y más allá de la voluntad que tenga el propio señor Consejero, tendremos que esperar más tiempo para pedirle cuentas de lo que nos ha prometido, pues no parece que el Gobierno, o el partido que lo sustenta mayoritariamente, esté en esa línea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias. Señor Pérez-Nievas.*

SR. JAIME IRUJO: *Señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Vamos a hacer un turno y luego habrá alguna aclaración.*

SR. JAIME IRUJO: *Simplemente, por alusiones, pues me parece grave que se diga aquí una cosa que es incierta y falsa. Yo no he dicho en absoluto que esto va por el dinero, sino por el empleo, que es cosa diferente al dinero. El empleo que se ha generado con toda la industria que estaba en ello. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Jaime. Señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero y señor Director General, por la información. Lo primero, tengo que frustrar las ilusiones de algunos que ya quieren ver al señor Consejero encabezando una manifestación, pues como secretario de CDN ya les garantizo que no se le autoriza a encabezar manifestación alguna porque el papel de Consejero no es ése, sino el de estar*

haciendo lo que está haciendo, por ejemplo, en esta comparecencia, que es ofrecer todos los datos, y en ese sentido sería más fácil presentar datos maquillados, datos en algún aspecto que ofrecieran una visión quizás más idílica, pero la obligación de un Consejero es presentar los datos reales. Yo creo que eso es lo que se ha hecho, y no solamente presentarlos, sino a la vez constatar una realidad y aportar las soluciones que como responsable del Gobierno, Convergencia y este Consejero tienen para solucionar el problema que, repito, se constata que existe. Y no solamente ocurre en Navarra, lógicamente, es una actuación global. Según los datos de esta mañana, que digamos que, en teoría, dan una versión opuesta a la del Consejero, pero que si los analizamos fríamente coinciden mayoritariamente muchos de ellos, pues resulta que es una realidad de prácticamente todas las comunidades autónomas. La comunidad que lo está cumpliendo, que es el País Vasco, pues habrá que analizar los ratios de emisiones de tiempos no tan lejanos cuando la empresa fundamental de esta Comunidad era la que era, Altos Hornos, etcétera, la siderurgia, y en la actualidad no existen, con lo cual le puede resultar bastante más interesante mantener unos ratios con referencia al año 90, que se comentaba esta mañana, que son distintos a los de una comunidad en crecimiento como es Navarra.

Si el fracaso que ha comentado el portavoz de Izquierda Unida es un crecimiento económico, pues bienvenidos al fracaso, en todo caso, sí que es cierto que la riqueza, el empleo, que comentaba el señor Jaime, no quiere decir que nos tengamos ahora que flagelar por los resultados, esta mañana hablaban de la autocomplacencia, pero tampoco la autoflagelación. Es cierto que tenemos que constatar una realidad, pero eso va acompañado de un crecimiento económico que hace que los medios que se ponen para crear energía no sean suficientes para absorber los medios antiguos, por lo tanto, se mantiene una coexistencia de varios, que es evidente que no es lo más recomendable, pero ahora llega el momento de que se vea y se ponga sobre la mesa que las políticas medioambientales que se han llevado a cabo en la creación de energía, por ejemplo, en Navarra, si se utiliza el criterio que el Consejero mantiene, que es el que debería primar, pues ahora veremos el Gobierno central cuál prima, si el histórico o cuál. Si el otro es el que le interesa, desde luego, a esta Comunidad, porque serán otros los que tengan que eliminar otras fuentes más contaminantes de creación de energía y las que hemos aportado nosotros al país, a España, pues sean las que, de alguna manera, reduzcan ese criterio de emisiones.

No voy a compartir tampoco, como representante del grupo parlamentario de Convergencia, que se diga que se está cambiando de opinión, por-

que no es una realidad en absoluto, porque además los grupos parlamentarios no actúan al margen de los consejeros de su partido, evidentemente, sino que se sustentan en informaciones que, desde luego, les trasladan ellos, y, por lo tanto, cuando se ha intervenido rechazando las mociones, en primer lugar, es porque quien gobierna es el Gobierno, y el Consejero en este caso. Desde luego, este partido no va a estar por la labor de que las iniciativas oportunistas de la oposición sean las que dirijan la labor del Gobierno o su actuación en este momento, es decir, ¿por qué se rechazan mayoritariamente? Por muchas razones y, entre otras, porque a la vista está, y en esta comparecencia en el informe de veinticinco páginas queda claro que ya se están tomando medidas, que además yo veo que se comparten mayoritariamente por los grupos de la oposición, por lo tanto, en ese caso, no cabe más que decir que quien tiene la responsabilidad, la ejecute y la ejerza, y es lo que se está haciendo.

Por tanto, creo que esta comparecencia pone sobre la mesa una conciencia clara sobre la situación que tenemos; no son paños calientes, no se trata de engañar ni de ocultar la realidad, se asumen las consecuencias y luego al final tenemos una situación nueva que se va a dar en los próximos meses o años para ver cómo se establece la distribución de lo que son los derechos de emisión, en qué situación quedará Navarra, y, desde luego, unas actuaciones globales que van más allá de lo que se pone ahora sobre la mesa, que se van a ejecutar en esta legislatura, que es responsabilidad del Consejero de Convergencia y donde no se oculta una necesidad clara, a la vista de cómo han ido los últimos acontecimientos en los últimos años, de articular planes y medidas importantes para reducir esos efectos contaminantes que Navarra tiene en este momento. Por lo tanto, yo creo y reitero que está claro que hay una conciencia y unas soluciones que se aportan y, por tanto, estamos satisfechos por la comparecencia asumiendo una responsabilidad importante, pero ésa la hemos querido asumir desde el primer momento, nos corresponde a este Gobierno y a este partido dar soluciones, y repito, y ha quedado claro, es muy importante para Navarra y para el mundo global en general. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Agradezco la presencia del señor Consejero y de su Director General ante esta Comisión. Después de todo lo que hemos escuchado esta tarde, no sé si queda algo que decir, pero por lo menos diremos que se cumpla todo lo que ha aportado hoy el señor Consejero, que lo cumpla y le apoyaremos. Es cierto que en el año 1997 se firmó por parte de España el Protocolo de

Kioto pero después hemos podido comprobar que casi nadie o nadie lo cumple, y la verdad, a nuestro parecer, es que también tiene su parte difícil, que no es fácil llevar adelante la tarea de mantener el equilibrio económico e industrial y además mantenernos dentro de los compromisos adquiridos en cuanto a la emisión de CO₂ se refiere.

Desde luego, ha quedado claro esta mañana y ahora que la Comunidad Foral de Navarra está incumpliendo y nuestra obligación es exigir a nuestro Gobierno que cumpla todo lo que en materia de medio ambiente pueda afectar a futuras generaciones, pero también entendemos, como he dicho antes, las dificultades de esta tarea, y con esto no quiero decir que el Gobierno de Navarra no debe elaborar un plan que garantice el cumplimiento del Protocolo de Kioto, pero, por otro lado, soy consciente de que debe garantizar el ámbito competencial en todas las materias y, sobre todo, en lo que a lo económico e industrial se refiere, y creo que todos debemos ser capaces de trabajar para compaginar la reducción de las emisiones con el incremento de la actividad económica de nuestra Comunidad Foral.

Dicho esto, voy a dejar claro que, a mi entender, tanto el Gobierno de Navarra como el resto de los navarros tenemos una asignatura pendiente, y eso sí, voy a exigir al Gobierno la elaboración y desarrollo de un plan cuyo objetivo sea el cumplimiento de los compromisos adquiridos manteniendo los niveles económicos e industriales en los que nos movemos actualmente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, yo, compartiendo los análisis que se han hecho por parte de alguno de los portavoces, estoy satisfecho, no autocomplacido, de que las propuestas que se han planteado sean bien acogidas, aunque entiendo perfectamente que el discurso político debe llevar a decir que son sólo promesas, pero ustedes tendrán que convenir conmigo que la firma de un convenio voluntario con la empresa Cementos Portland, donde van a invertir 13 millones de euros para reconducir y rebajar sus emisiones, no es una promesa, es una realidad que en este momento se está desarrollando; y tendrán que convenir conmigo en que también es una realidad el foro Sumando Energías. Se ha creado, ya está puesto en marcha, ya ha planteado una serie de medidas de actuación, de las que les he leído una síntesis, y no son promesas, eso es una realidad. Y también es una realidad la firma de un convenio con el Instituto para la Diversificación del Ahorro Energético, con el IDAE, no son promesas, es un convenio firmado con un compromiso de

aportación económica por parte del Estado en una serie de medidas que van relacionadas preferentemente hacia la materia del ahorro y la eficiencia energética. Tampoco es una promesa que en este momento está prácticamente cerrado el nuevo plan energético, y he dicho que no en el cuarto trimestre, sino en el tercer trimestre se remitirá al Parlamento de Navarra. Eso no es una promesa, está hecho, está redactado, faltan unos retoques y en unos escasos dos o tres meses estará plenamente cerrado.

Y en ningún caso el Consejero se pone delante de una manifestación, entre otras cosas porque no es mi estilo. Yo estoy seguro de que los que tienen una historia más convulsa en materia política están más acostumbrados a estar en ese ámbito de la manifestación, pero yo prefiero, y ustedes creo que también, moverse más en el ámbito de la responsabilidad, y, efectivamente, ustedes podrán entender que un consejero se ponga delante de una manifestación, pero yo creo que donde debe desarrollar su trabajo es en el departamento, intentando dirigir los ámbitos que le han correspondido como responsabilidad. En ese sentido, estoy seguro de que a lo largo de estos meses incluso para algunas de las medidas e iniciativas que han planteado en el Parlamento han bebido de las fuentes del acuerdo entre UPN y CDN para esta legislatura. Fue un acuerdo público, con luz y taquígrafos, que estoy seguro de que todos ustedes guardan en su mesita de noche y que algunos días incluso lo leerán, y basta con que lo lean esta noche –después de ver el partido del Depor, evidentemente– y comprobarán que ya en ese acuerdo se decía que se impulsarán los programas de ahorro y eficiencia energética. Hay una reflexión sobre esa materia, aparte de otra referida expresamente al cumplimiento del Protocolo de Kioto. Quiero decir que este documento, el acuerdo entre UPN y CDN para los años 2003 al 2007, ya mostraba una preocupación y un interés sobre esta materia.

Evidentemente, algunas de las iniciativas que ustedes han planteado estaban guiadas en algunos casos por la desorientación y en otros casos por la inoportunidad, y en este momento tampoco es de recibo que digamos que los grupos que sustentamos al Gobierno hemos rechazado en el Parlamento una ley relacionada con la movilidad, porque sus señorías saben que los extremos contemplados en ese proyecto de ley están perfectamente recogidos en la Ley de ordenación del territorio, que es de reciente aplicación y cuyo desarrollo se está planteando en este momento, como ya veremos después en el segundo punto de la sesión de esta tarde. Pero no vale decir que, como hemos rechazado las iniciativas de la oposición, no somos sensibles a ese problema y, efectivamente, ahora nos hemos caído del caballo, como le ocurrió a Saulo, y

hemos comprobado que ustedes tenían razón, pues nada que ver con eso. En el documento de acuerdo entre UPN y CDN queda manifiestamente claro, y estoy seguro de que ustedes lo saben, que esa sensibilidad estaba ya impregnada en los partidos que sustentan al Gobierno y que incluso las medidas que se han planteado a lo largo de estos escasos diez meses, insisto, no son flor de un día. Un convenio con el IDAE no se negocia de un día para otro, lleva un proceso; la creación de un foro como el de Sumando Energías no se crea de un día para otro, con una serie de propuestas concretas, no se firma un convenio voluntario de 13 millones de euros de un día para otro. Es evidente que eso ha llevado un proceso, una serie de negociaciones, de discusiones con diferentes administraciones, con la propia iniciativa privada, que en este momento han cerrado en la mayoría de los casos en un acuerdo satisfactorio como los que he venido a demostrar.

En ningún caso puedo compartir que se venga aquí un día, como se dice, y se haga la afirmación de que las centrales térmicas de ciclo combinado no contaminan. Yo sé que es complicado, y también lo es complicado para mí. Pero hoy hemos venido a hablar del Protocolo de Kioto, de las emisiones de CO₂, y en la anterior vinimos a hablar de otra cosa que no tiene nada que ver con esto, de las emisiones de ozono, y sé que es muy difícil entenderlo, pero nada tiene que ver una cosa con la otra, las emisiones de ozono son las de ozono, y los datos son los que di en aquel momento y los mantengo hoy, y son unas centrales que, desde ese punto de vista, contaminan muy poquito, con los datos que vimos. Y hoy hemos venido a hablar de otra cosa, del Protocolo de Kioto, de las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Y ahí sostengo con razón, técnica por lo menos, porque yo no conozco ese ámbito, que efectivamente las centrales de ciclo combinado emiten un 60 por ciento menos que otras centrales térmicas de carbón. Y ése es un dato que está ahí y, evidentemente, los países que menores emisiones han producido en estos últimos años han sido los países que más retroceso económico han tenido, y basta aportar los datos de que Luxemburgo, Alemania y Gran Bretaña han sido los países que menos han crecido en su nivel de inversiones. ¿Por qué? Porque sufrieron una reconversión salvaje de sus sectores productivos, preferentemente de la siderurgia, y ése es el dato, no porque los alemanes tengan una menor concienciación que nosotros y vayan andando en bicicleta en vez de ir en coche. Porque ha habido una importante reconversión. ¿Cuáles son los países en los cuales han crecido más las emisiones de CO₂? Los países que más han crecido económicamente en el ámbito de la Unión desde el año 90 hasta el año 2001. Y los datos son ésos: España, Irlanda, Grecia son los países que más han crecido. Los que menos han crecido, como Gran Bretaña, Alemania o Luxemburgo, son los

que menos han crecido en su nivel de emisiones por eso mismo. Y en España ocurre lo mismo en el ámbito de las diferentes comunidades autónomas. Aquellas comunidades que han tenido que sufrir una reconversión de diferentes sectores son las que en este momento menos emisiones están produciendo porque son las que han tenido una reconversión y como consecuencia de ello su actividad económica ha disminuido sustancialmente.

El señor Nuin me habla de voluntad de trabajar con intensidad en esta materia. Pues evidentemente hay que esperar al plan de asignación, lo cual no quita que vayamos trabajando, claro que sí, y eso es lo que hemos venido haciendo en estos meses: trabajar. Nos jugamos mucho en el plan de asignación que se establezca por parte del Estado, pero eso no quita para que desde el Gobierno se vayan planteando una serie de medidas, y el nuevo plan energético es una, el nuevo plan tecnológico es otra, los convenios voluntarios son otra, etcétera. Y, además, defenderemos, como pensamos que es nuestra obligación, a capa y espada la posición y postura del Gobierno de Navarra en el ámbito de la negociación con el Estado para ver cuál es el sistema que se implanta para poder elaborar ese plan de asignaciones. No tengo el dato que me ha pedido sobre qué ocurriría si se hicieran las asignaciones con el criterio histórico, pero estoy seguro de que en el ámbito técnico estaríamos encantados de poder dárselo cuando sea necesario, que estoy seguro de que lo tienen elaborado para ello.

¿Por qué en Navarra han crecido las emisiones de CO₂? Pues está claro que nosotros podíamos haber intentado presentar una situación más idílica, pero la realidad es la que es y los datos son los que son, nos gusten más o menos. Esta situación yo la ligo a un importante crecimiento económico y la ligo también a que, aunque hay mucho por hacer en materia de contaminación atmosférica, no es menos cierto que en los años 90, 91 o 92 no estaba en Navarra la Guardian Glass, que es una empresa generadora de contaminación, como todas, ésta a un nivel importante, pero que también genera un nivel económico que no debemos desdeñar, ni tampoco estaba la empresa Rockwool, de Caparrosa. ¿Han crecido nuestras emisiones? Claro que sí. ¿Interesa que generemos empleo a costa de no generar emisiones? Pues ése es el debate. Nosotros apostamos, y pensamos que es posible, por que vayamos siendo capaces de generar actividad económica y empleo y, además, seamos capaces de reducir nuestras emisiones, y para ello tiene que haber una responsabilidad de todos: del ciudadano de a pie, de las empresas, que me consta que lo están manifestando en este momento por lo menos en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, y también de las propias administraciones públicas, que deben liderar todo un proceso de concien-

ción, de sensibilización y también de habilitación de partidas económicas, porque está claro que esas empresas que han venido firmando o van a firmar en breves fechas convenios de colaboración con el propio departamento no lo hacen porque sí, lo hacen por dos razones. La primera, porque saben que tienen que conseguir la autorización ambiental integrada en el año 2007, para lo cual tienen que establecer una serie de medidas correctoras de sus emisiones, y, por otro lado, yo no sé si una parte mayor o menor, porque también estoy seguro de que existe una concienciación social de que en esa línea hay que trabajar. ¿Para que se gasten las empresas como Cementos Portland 13 millones de euros? Pues yo no sé si será tanto como para eso, pero no es menos cierto que ése es el convenio y la empresa Cementos Portland va a hacer una importantísima inversión de más de 2.000 millones de pesetas en su planta de Olazagutía. Y hay otras, como he señalado, que van a hacerlo en un futuro más o menos cercano.

En todo caso, yo me quedo con el tono positivo de las intervenciones. Quiero desechar y rechazar cualquier planteamiento de promesa que se haya podido ver aquí, incluso ningún análisis de auto-complacencia. La realidad es la que es, pero eso no quita también para que demostremos en este momento con datos y hechos reales que no estamos parados en ningún caso. Y por supuesto yo también les digo que bienvenidos a la responsabilidad que quiere guiar en este proceso por parte del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias. Si les parece, hacemos cinco minutos de receso y volvemos con la segunda comparecencia. Vale. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 38 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 53 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre la forma de aplicarse el régimen transitorio de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Vivienda.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Vamos a reanudar la Comisión con el segundo punto del orden del día, que dice: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre la forma de aplicarse el régimen transitorio de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de ordenación del territorio y vivienda, y

que ha sido a petición del Partido Socialista. Como Presidente de la Comisión, quisiera aclarar que, a instancia de todos los portavoces, vamos a solicitar que el informe se entregue formalmente a la Comisión para analizarlo por el resto de grupos. No obstante, tiene la palabra el señor Puras como peticionario de la comparecencia.

SR. PURAS GIL: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo. Agradecemos la presencia en esta segunda comparecencia del señor Consejero y ahora también acompañado del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda. La pretensión de mi grupo en la solicitud de la comparecencia no era otra que la que expresamente se pone de manifiesto en nuestro escrito de solicitud. La Ley Foral 35/2002, de ordenación del territorio, contiene un régimen transitorio de una cierta complejidad que ha venido generando alguna problemática, y la pretensión de mi grupo era intentar conocer el parecer del departamento en relación con lo que son las distintas consecuencias, efectos y régimen aplicable durante ese periodo transitorio. En esa medida, y habida cuenta de que, efectivamente, tiene una componente de tipo estrictamente jurídico bastante importante, habida cuenta de que el Consejero nos facilita por escrito la comparecencia, por parte de mi grupo no habría inconveniente en que la misma pudiera reducirse, además de todas las consideraciones que considere oportuno, a la recepción del documento del informe para que pudiéramos analizarlo con detalle y, en su caso, en un momento posterior poder intercambiar pareceres al respecto.

En sí mismo lo que nos parece importante es que se ponga de manifiesto un parecer del departamento sobre estas cuestiones al objeto de que por parte de los distintos operadores jurídicos y por parte de los ayuntamientos se conozca cuál es el parecer del departamento y haya la mayor homogeneidad posible en la aplicación de este régimen transitorio. En esa medida, por nuestra parte se daría por cumplimentada la comparecencia con la entrega del informe sin perjuicio de que el Consejero o el Director General quieran hacer alguna presentación o aclaración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Puras. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): Gracias, señor Presiden-

te. Buenas tardes nuevamente. Agradezco las palabras del portavoz del Partido Socialista. Nosotros habíamos venido aquí bien mandados a la petición del grupo socialista sobre la interpretación del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley Foral de ordenación del territorio, que, como todos ustedes saben, entró en vigor en marzo del año pasado, 2003. Se ha elaborado un riguroso, diría yo, y árido a la vez informe jurídico sobre cuál es la interpretación que el propio departamento tiene con la disposición transitoria tercera, y si sus señorías entienden suficiente la información que obra en su poder y, como suele ser práctica habitual por lo menos por este Consejero, y supongo que por otros también, que es la entrega de la documentación, si ustedes, como digo, consideran suficiente la información que en este momento se les ha entregado, sin perjuicio de que en otro momento se puedan solicitar nuevas aclaraciones tanto a nivel técnico, porque una vez más nos ponemos a su disposición para cualquier valoración que quieran, como también a nivel parlamentario por las razones que ustedes entiendan oportunas y consideren convenientes, pues es evidente que nosotros también nos damos por satisfechos entregándoles la documentación, demostrando una vez más que estamos a disposición y a la orden que nos exija el Parlamento de Navarra y que hemos hecho en esta ocasión los deberes tal y como se nos había planteado, y como tal todas sus señorías tienen la documentación, que es la contestación expresa y oportuna a la demanda del grupo socialista en su petición de comparecencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señor Jaime.

SR. JAIME IRUJO: Para adherirme a las palabras del portavoz del Partido Socialista y también a la respuesta que ha dado el señor Consejero. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): ¿Algún otro portavoz quiere intervenir? Pues no habiendo más intervenciones, y agradeciendo al Consejero y al señor Ascunce su presencia aquí, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 58 MINUTOS.)